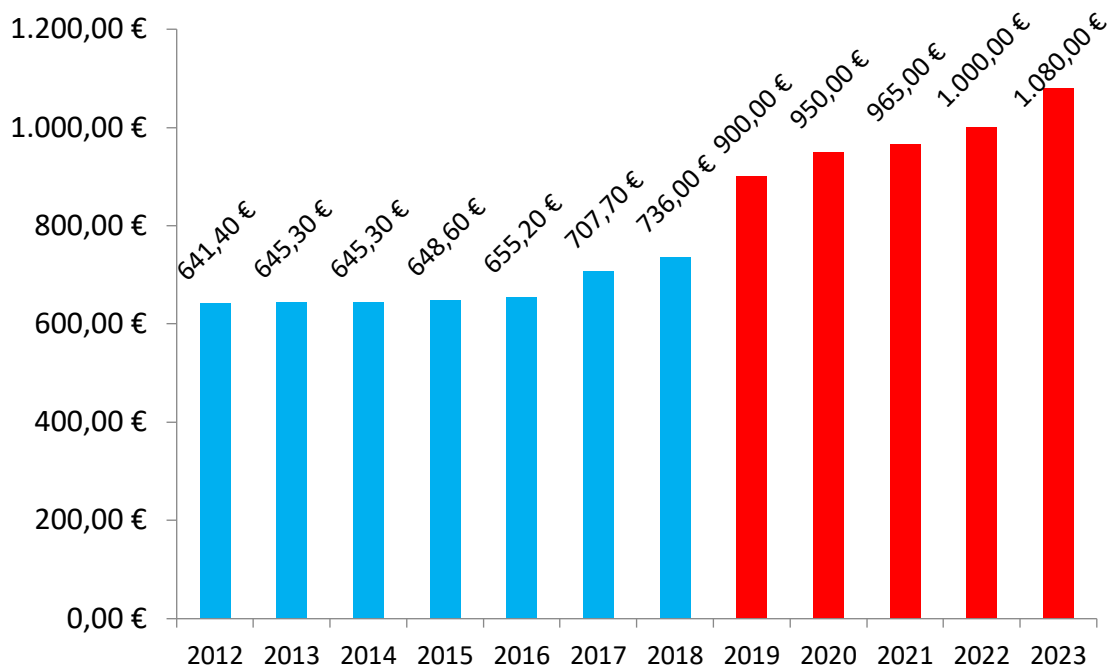


NUEVA SUBIDA DEL SMI HASTA LOS 1080 EUROS

- El Gobierno ha aprobado hoy en Consejo de Ministros una nueva subida del SMI del 8%, que lo situará en 1.080 euros brutos mensuales, en 14 pagas, con efecto retroactivo desde el 1 de enero. La aprobación se produce tras el acuerdo al que se llegó con las organizaciones sindicales hace algunas semanas, ya que las organizaciones empresariales declinaron asistir a la reunión convocada por el Ministerio de Trabajo.
- Con esta subida se da cumplimiento a un compromiso incluido en nuestro programa electoral y en el Acuerdo de Coalición, según el cual aumentaríamos el SMI hasta alcanzar el 60% del salario medio en España, tal y como establece la Carta Social Europea. Los socialistas por tanto vuelven a cumplir con la ciudadanía.
- En 2018, cuando el PSOE llegó al Gobierno, el SMI era de 735,90 euros. Eso implica que en estos años el incremento ha sido de casi 345 euros, lo que supone un aumento del 47%. La comparación con el incremento aprobado durante los dos gobiernos de Rajoy es contundente, ya que en 7 años del PP el SMI subió 94 euros, menos de un 15%. Es decir, este Gobierno ha incrementado el SMI el triple de lo que lo hizo el gobierno del PP en dos legislaturas completas.

EVOLUCIÓN DE LA CUANTÍA DEL SMI



- El SMI tiene un papel fundamental como garantía de protección a las rentas del trabajo de las personas trabajadoras más vulnerables, y actúa como un importante factor de equidad, además de ser un elemento esencial para luchar contra la pobreza laboral, contra la pobreza infantil y contra la brecha salarial de género, que se ha reducido en casi 4 puntos entre 2019 y 2021.
- Se estima que la subida del salario mínimo va a beneficiar a 2,5 millones de personas trabajadoras. Además, a día de hoy no existe evidencia empírica de que las progresivas subidas que se han realizado en los últimos años hayan supuesto destrucción de empleo. Sin embargo, sí que existen evidencias de que los efectos en el consumo son más que apreciables, así como de la reducción de pobreza en los hogares.
- Este Gobierno ha hecho lo que le correspondía para paliar los efectos de la inflación en los salarios: incrementar el SMI y llegar a un acuerdo para subir el salario de los empleados públicos. Ahora es el turno de trasladar esto mismo al resto de salarios, y por ello esperamos que los agentes sociales sean capaces de llegar a acuerdos en el ámbito de la negociación colectiva, para compensar la pérdida de poder adquisitivo de los salarios que se rigen por convenios colectivos.

